



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**PERIODO DE ORIENTACIÓN, AMBIENTACIÓN Y
DIAGNOSTICO**

PARA INGRESANTES AL NIVEL SUPERIOR

DOCUMENTO DE TRABAJO INSTITUCIONAL

Salta, Febrero de 2012

1- INTRODUCCIÓN

Febrero del 2012 marca el inicio del ciclo lectivo con una nueva gestión, es nuestra intención que este comienzo aproxime nuevos elementos y una visión renovada, resignificada para la Educación Superior en la Provincia de Salta. Asumimos el desafío de ser, junto a los restantes niveles educativos, vehículo de reparación socio-histórica viabilizando y sosteniendo la inclusión educativa en el Nivel de la Educación Superior para amplios sectores de la población. Somos conscientes de la diversidad en nuestro territorio provincial tal y como lo reflejan la Ley de Educación Nacional Nº26.206 y la Ley de Educación de la Provincia Nº 7.546. Esto implica reflexionar sobre la pertinencia, coherencia y congruencia de prácticas sociales y educacionales institucionales. La atención a la diversidad supone revisar analítica y críticamente las conductas individuales y las prácticas de la relación enseñanza-aprendizaje desde una nueva mirada.

Pensar en las condiciones para sostener a los estudiantes en el nivel de educación superior conlleva a pensar en espacios de reflexión acerca de las posibilidades de los estudiantes para ingresar, permanecer y egresar de las diferentes ofertas formativas configurando el acompañamiento inaugural. Como estrategia institucional permite el conocimiento de sus potencialidades, limitaciones, competencias construidas y a construir por los ingresantes para evitar el desgranamiento en el sistema y en el nivel.

Este documento es un marco referencial desde donde los equipos de gestión podrán, junto a los docentes de las diferentes carreras, diagnosticar competencias de los estudiantes al momento de su ingreso y para su permanencia y egreso exitosos y facilitar el acercamiento al rol profesional analítica, crítica y reflexivamente.

Desde cada ámbito institucional se considerarán los objetivos de la carrera, las finalidades formativas y las condiciones organizativas de los institutos superiores. La cultura profesional, el compromiso de los equipos docentes y el desarrollo académico institucional son los componentes fundamentales para el desarrollo de esta propuesta institucional, pretendiendo que el **Período de Orientación, Ambientación y Diagnóstico**

no sea un curso de mera formalidad, sino que mediante las diferentes instancias evaluativas previstas, permita a cada institución realizar los ajustes que resulten necesarios en su desarrollo curricular, a fin de que los ingresantes fortalezcan sus competencias básicas iniciales.

2- ORGANIZACIÓN

La implementación del *Período de Orientación, Ambientación y Diagnóstico* deberá ser acordada por el Consejo Asesor Institucional. Si este procedimiento no fuere posible, la propuesta será responsabilidad del Equipo Directivo. En ambos casos, la propuesta será presentada para conocimiento e intervención del Supervisor, a los efectos de verificar su concordancia con las pautas generales de organización.

Docentes a cargo: Las designaciones se realizarán por 4 (cuatro) semanas, teniendo en cuenta que los profesores deben corregir y presentar informes. (La carga horaria asignada para cada carrera es de 10 hs. cátedras)

La Institución informará a los alumnos aspirantes sobre los contenidos y los criterios de selección y evaluación para el ingreso, necesarios para comprender claramente las características organizativas del mismo.

3- OBJETIVOS

- Reflexionar acerca del rol profesional y la función social de la carrera elegida.
- Conocer las características del nivel superior y de la Institución.
- Diagnosticar las competencias iniciales de los aspirantes para acceder a una trayectoria formativa de nivel superior, a fin de adecuar los espacios curriculares y orientar pertinentemente el proceso de formación.
- Obtener información diagnóstica sobre los estudiantes que permitan la toma de decisiones futuras para la implementación y desarrollo curricular

4- Contenidos

<p>Para carreras de Formación Docente: El rol y la función docente orientado al nivel para el cual se forma.</p>	<p>Para carreras de Tecnicaturas. El rol y la función del Técnico Superior. El Técnico en el contexto socio-económico actual y su proyección futura. El Técnico en la gestión organizacional. El Técnico como gestor de proyectos de emprendimiento.</p>
<p>EJE I: Conocimiento sobre el Nivel Superior. Módulo Informativo El propósito es contribuir a que los aspirantes conozcan las características del nivel superior y de la institución y puedan reflexionar respecto a la profesión a que aspiran. Para ello es necesario informarlos sobre las características de la institución formadora: su organización, los canales de comunicación, sus responsables y funciones, el proyecto educativo y el de la carrera elegida, el plan de estudios de la carrera a la que aspiran ingresar y los requerimientos que implica para el cursante; las características del rol profesional y sus condiciones de ejercicio.</p>	
<p>EJE II: Competencias Generales El propósito es afianzar las competencias básicas que resultan necesarias para que los aspirantes logren insertarse en el proceso de formación. Para ello puede contribuir el análisis de competencias básicas y el desarrollo de contenidos que impliquen actividades en las que el aspirante demuestre la internalización de saberes previos y particularmente de actitudes. Las competencias comunicativas involucradas en la comprensión y producción de textos orales y escritos, entre otras, son comunes como requerimiento para el desarrollo de estudios de nivel superior en las diferentes especialidades. La valoración del estudio independiente, individual y grupal, así como la importancia otorgada a la lectura y comunicación. Se recomienda considerar la valoración de la problematización, la discusión y la argumentación.</p>	
<p>EJE III: Competencias Específicas El propósito es identificar las competencias básicas para el proceso de formación específica y reflexionar sobre ellas. Pueden contribuir al logro de este propósito actividades tales como la indagación orientada respecto de los contenidos necesarios para el desarrollo de dichas competencias y la reflexión sobre el sentido de la transversalidad de las problemáticas.</p>	

5- EVALUACIÓN

El **Período de Orientación, Ambientación y Diagnóstico** constituye la primera instancia formativa para el aspirante debiendo contemplar competencias básicas del alumno aspirante.

La evaluación de dichas competencias se realizará considerando:

- Actitudes frente al Conocimiento:

Reconocimiento de la necesidad de aprendizajes, aceptación de dificultades, interés por el desarrollo de contenidos y su contextualización en la carrera elegida, reflexión sobre imaginarios respecto de la formación terciaria y de su futuro rol profesional.

- Sentido de Responsabilidad y Compromiso:

Asistencia, Puntualidad, Respeto por los plazos en la presentación de trabajos, etc.

- Saberes Instrumentales:

Las expectativas de logro de los niveles educativos precedentes serán el marco de referencia, atendándose sustancialmente a los saberes instrumentales imprescindibles para el avance en la apropiación de saberes de mayor alcance y complejidad.

- Capacidad Comunicativa:

Competencias básicas: atención en la escucha, comprensión de textos orales y escritos; claridad del discurso; coherencia en la expresión escrita, precisión en la manifestación del pensamiento: corrección en las formas. Capacidad de seleccionar, procesar y comunicar información.

- Actitudes inherentes al desempeño con sus pares:

En las actividades compartidas, valoración de las temáticas inherentes, interés por el conocimiento de la institución escolar y su contexto, capacidad de reflexión ante situaciones de orden práctico, sentido crítico, valoración del proceso de su formación continua, valoración del trabajo en equipos y otros que la institución considere pertinentes según la especialidad.

6- Sugerencias para la organización del período de Orientación, Ambientación y Diagnóstico 2012.

- ✓ Abordar las tres funciones asignadas al período: orientación, ambientación y diagnóstico.
- ✓ Distribuir el tiempo de acuerdo a las características y necesidades de las distintas carreras.
- ✓ Distribuir la carga horaria (10 hs. por carrera) de acuerdo a los porcentajes asignados.
- ✓ Manejar adecuadamente los resultados obtenidos a fin de ser analizados para posibles ajustes en los espacios curriculares de primer año.

Distribución del tiempo

	EJES	
	Orientación y ambientación	Diagnóstico
CONTENIDOS	Eje I: Conocimiento del nivel superior <i>A cargo de Rector o Vice- Rector, Coordinador/a o Coordinador de carrera, Referente CAIE (Instituciones que cuenten con los mismos), Preceptor, Bibliotecario.</i>	Eje II: Competencias generales para todas las carreras. 40 % Eje III: Competencias específicas de la carrera. 40 %
TIEMPO	20%	80 %

El período de Orientación, Ambientación y Diagnóstico 2012 aportará información acerca de la situación inicial de los ingresantes, de esta forma la Institución podrá realizar los ajustes que fueran necesarios en los espacios curriculares del primer año, a fin de orientar el proceso de formación.